



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

POR LA FIESTA DE LA RAZA

En defensa de Hernando de Soto,
conquistador de la Florida.

Los descubrimientos, las conquistas y la posesión de ricos países por la marina y las armas españolas en el Nuevo Mundo, absorbían en el siglo XVI la admiración, y excitaban la envidia y los celos de las naciones europeas, asombradas del arrojo, el valor y el heroísmo con que la española acometía tan inauditas empresas.

Aquí está el fundamento de la rivalidad entre Felipe 2.^o e Isabel de Inglaterra; entre Carlos 1.^o y Francisco 1.^o, que se disputaban la hegemonía del mundo en aquella época.

Algunos historiadores extranjeros, excitados tal vez por esta rivalidad, acometen con saña contra ilustres capitanes que se distinguieron en la conquista y colonización de aquellos países, tachándolos de crueles, rebajándolos en su actuación colonizadora.

Entre los más motejados por las plumas extranjeras de aquella época, figura el ilustre y valiente capitán Hernando de Soto, que fué designado para la conquista de la Florida por su bien adquirida fama cuando acompañó a Pizarro, distinguiéndose también en Castilla del Oro y Nicaragua.

Quisiéramos poseer más conocimientos para defender la justa causa de este valeroso capitán, pero nos tendremos que limitar a las escenas que poseemos y al corto espacio que demanda un ocasional artículo periodístico.

Después de haber enviado al sevillano Juan de Añasco a que reconociese los puntos, calas y surgideros, desembarcó con su ejército y, a distancia de dos leguas, fué a parar al pueblo del cacique Hirrihiagua, que había huído a los montes, temeroso del castigo por algunas crueldades con los de la Armada de Pánfilo de Narváez.

Supo Hernando de Soto de que en aquel mismo territorio se encontraba cautivo el castellano Juan de Ortiz, envió un caballero llamado Baltasar de Gallegos, con sesenta piqueros, a fin de que le rescatara y se le llevase, pues le necesitaba también por intérprete, y llegó a tiempo que el cacique despachaba al mismo Ortiz con cincuenta indios a ofrecer la paz a Soto.

Iban aquellos salvajes, casi desnudos, muy empenachados, armados de arcos, y con los carcajes llenos de flechas. Apenas descubrieron los caballos, quisieron internarse en los bosques, temerosos de una repentina acometida, pero Juan de Ortiz se opuso al

intento de los bárbaros, y estos entonces acometieron a los españoles, defendiéndose valerosamente y haciéndoles huir a los montes, quedando sólo en el llano Juan de Ortiz, contra el cual fué lanzado en ristre Alvaro Nieto, y dando aquél un salto atrás, hablóle en lengua indiana por cuanto había olvidado ya la de su patria. Tal era el número de años que llevaba en el cautiverio.

Por dicha suya tuvo la feliz ocurrencia de hacer la señal de la cruz, y Nieto la de preguntarle si era Juan de Ortiz, a lo que respondió diciendo, sí.

Contento Nieto de encontrar a quien se buscaba, le hizo montar en las ancas del caballo, le llevó al capitán y éste pudo recoger los soldados que andaban a la caza de indios, algunos de los cuales no pararon hasta su lugar.

El hallazgo y salvación de aquel español fué un suceso plausible para Hernando de Soto, considerando los fáciles medios de comunicación y los recursos que le proporcionaba la inteligencia que Ortiz tenía de la lengua del país.

Aunque el rescato no podía dar extensas noticias de la tierra en que estuvo como esclavo, a causa de que su primer amo le ocupaba únicamente en acarrear agua y leña, y el último jamás le perdía de vista, temeroso de su fuga, aseguró que lo interior del país era saludable y fértil.

A pocos días fué el cacique a visitar a Hernando de Soto, quien le obsequió en tal manera, que se captó su voluntad, mostrándose el cacique agradecido, haciéndole mil preguntas sobre las cosas de España.

La obsesión de Hernando de Soto, como buen capitán, era granjearse las simpatías de los naturales del país.

Sucedió un día que destacándose gente española a buscar forraje para los caballos, una multitud de indios dió sobre ella, con tanta vocería y algazara, que aturdió a los soldados por haberles cogido de improviso, consiguiendo los indios llevarse uno de ellos llamado Grajal, llevándosele como si fuera un trofeo de lo que juzgaban ser una victoria. Salieron veinte jinetes, y siguiendo el rastro dieron en un cañaveral, donde los salvajes estaban con sus mujeres, comiendo y cantando de alegría sin recelo alguno, teniendo en medio de ellos al cautivo Grajal. Al oír el ruido de los caballos, huyeron dejando las mujeres y niños con el prisionero, a quien le habían despojado de su ropa. Contentos los soldados con su presa, volvieron a sus reales y Hernando de Soto, siempre humano, discreto y político; dió libertad no solo a las mujeres y niños, sino también a varios indios.

F. CASAS.

(Continuará.)

AMARGURAS

Dedicado al muy culto
Sr. Inspector de mi Zona.

¡1.º de octubre! Asoma el sol su luz un tanto indecisa al principio, y como con recelo de descubrir en éste día algo vergonzoso... Después va abriendo poco a poco su corona de fuego, y se presenta majestuoso y brillante, como si con sus rayos de oro, quisiera formar el nimbo que hoy ha de ostentar sobre su humilde frente, el apóstol de la enseñanza... Nuestro astro rey, quiere presidir el homenaje que el Gobierno propuso para enaltecer la misión del Maestro en este día; pero al poner su luz en el semblante de los homenajeados, descubrirá en cada uno, sus necesidades, su miseria, sus penalidades ignoradas... El, llegando a todas partes, pondrá a la vista, la llaga que por temor oculta la sufrida víctima del *caciquismo*, al parecer extinguido y que todavía existe, disfrazado ahora y parapetado bajo otras banderas que no sirve, y que utiliza para asestar mejor los golpes de su agonía desesperante... Verá en fin, a unos cuantos pueblos cultos, rendir el justo homenaje al obrero de la enseñanza, que sirve por mísero jornal, sin declararse en huelga y dispuesto siempre al sacrificio en provecho de todos, aunque por ello, y como el mártir de Castrido, *vivido* en estos pueblos y que tan bien ha pintado la maestra pluma del gran Onieva, muera despreciado de aquellos que quieren mejor la enseñanza de un *babiano*, que la de un maestro culto, que pone todo su cariño y cuidado en iluminar sus oscuras inteligencias... Con su luz, descubrirá que hay muchos pueblos todavía como Castrido, con todos sus personajes *reales* que amargan sin cesar la vida del maestro y para los que éste es una *carga pesada*... ¡Dos mil pesetas para no enseñar más que tonterías! Esos pueblos dan *honor* a sus maestros, eso sí, poniéndoles en primer lugar para sus pagos... nunca se olvidan de esta atención. ¿Otras consideraciones?—¡Pues no faltaba más, que se le *igualase* con los demás *ministros* que son más que él!—

¡Oh astro-rey, que hoy iluminas el semblante dolorido de este héroe ignorado, y que en cambio de la corona de laureles que se le niega en su lucha con la ignorancia y el *caciquismo oculto*, le pones como nimbo tus rayos de oro!... Aparta, aparta tu luz para que nadie pueda ver, que a pesar de la buena voluntad de nuestros gobernantes, todavía hay pueblos que quieren vivir en las tinieblas, por *obra y gracia* de los que les molesta la claridad para sus maniobras...!

¡Pueblos amantes de la Escuela, vuestro será el triunfo! Para vosotros mi admiración y cariño... ¡Pueblos que no queréis salir de las tinieblas de la ignorancia, seréis siempre la vergüenza de España y la pesadilla de vuestros maestros!

.....
¡1.º de octubre! Fiesta del Maestro!...

Idea muy plausible la del Gobierno, pero una burla más para la víctima de Castrido.. Día de satisfacción para algunos, de amargura y desengaño para los más... No es día de alegría el que nos reproduce la llaga y nos recuerda los sufrimientos un tanto aliviados por la resignación...

¡1.º de octubre! Día dedicado «a los que ofrendan sus energías en provecho de todos, labrando con su trabajo y paciencia la cultura nacional... merecen... que nadie se acuerde de ellos, y que tal vez, como *homenaje*, reciban en tan señalado día, alguna espina que falte a su corona... ¡Fiesta del Maestro, no! ¡Fiesta de la Escuela, del Niño, sí!... A ellos he dedicado este día, únicos afectos del corazón, alegrías que hacen llevadero mi *calvario*... ¡La Escuela vacía hoy, como jaula sin pájaro?... No... ¿Mis pajarillos, mis niños, apartados de mí, cuando quiero estar más cerca de ellos y decirles... ¿Qué podré decirles que ellos comprendan? ¿Para qué hablarles de ingratitudes, de amarguras del alma?... No... Yo quiero apartar de ellos ideas tristes, para que más se acerquen sus corazones inocentes al mío, y que gocen de libertad y alegría... Les digo algo, sí, de la Escuela, de la Patria... de *su fiesta*, de esta fiesta que yo les dedico y que debe ser de ellos, porque así recibo el debido homenaje de cariño y satisfacciones... Del Maestro, de *su fiesta*, no les hablo, por no restarles encanto a sus bellas ilusiones...

.....
Nos vamos al campo; yo voy cerca de ellos, dirijo sus juegos... y... gozo... gozo también unos instantes, olvidando los sinsabores de mi apostolado...

Pasó la mañana. ¡Qué pronto pasó para los niños! Regresan a sus casas, y al pasar por la Escuela, sus tier-nas vocacillas se unen en un ¡Viva! que después repiten con otros al Rey, a España, al Sr. Primo de Rivera... Salen sorprendidas y curiosas algunas personas; alguien pregunta, y no falta quien entre dientes y en mal tono dice: ¿Quién sabe lo que quiere decir ésto? ¡Tonterías... nada más que tonterías!

Por la tarde, reunidos varios compañeros de los pueblos próximos, y al estrechar nuestras manos en saludo fraternal, nuestros corazones se han dicho sin palabras, una historia muy triste, la misma de José Miguel, el héroe de Castrido...

¡Sol brillante que hoy descubres tantas llagas cauterizadas con la resignación!... En *su día*, corona con tus rayos de oro, la humilde frente del sufrido mártir de la enseñanza...!

LAUREANA TEJERO.

Castilmimbres 1.º octubre 1926.

Cuatro palabras sobre La Fiesta del Maestro

El 1.º de octubre, ha sido el día de la Fiesta del Maestro, de los héroes anónimos, de los eternos patrias; y tales calificativos encajan muy bien en estos profesionales de la enseñanza; porque nunca se ha tenido en cuenta, su importancia, su altísima misión, condenándoles al hambre, a la depauperación y a la miseria; en aldeas carentes de cariño, entre el *caciquismo* aterrador, que todo lo corrompe, en un ambiente irrespirable, se alza triunfante la figura anémica del Instructor, proporcionando paz, amor y educación.

Ese día, que ha debido ser dedicado al Maestro en honor a los muchos beneficios que reporta, con sus innumerables enseñanzas y a su pesada labor realizada silenciosamente, un día y otro día... años enteros... en locales infecto-contagiosos, antecámaras de cementerios, donde los miasmas y las emanaciones, sientan sus reales, terminando paulatinamente con su existencia. En este ambiente quizás zaherido y atropellado, forma o moldea el corazón, de los futuros ciudadanos de la patria; para que en su tiempo, sean capaces de amarla y engrandecerla.

En muchos hogares de padres de familia de educadores, la mencionada fiesta será de dolor, de lágrimas, de sufrimiento y malestar, y quizás de ayuno, porque con 4 pesetas y algunos céntimos, es imposible sostener una familia.

Ha llegado a nosotros esta fiesta sin dar órdenes para su organización, dejándola como granitos de arena en el aire, a merced de lo que quieran hacer los pueblos. Los pueblos, que niegan a sus maestros dar hasta la indemnización de la casa que la ley les concede, ¿cómo pensar siquiera que voluntariamente (porque no están aún preparados) van a dar un homenaje y tener palabras de encomio para el Maestro Nacional?

La ignorancia aún es muy grande, ¿y qué puede esperarse de unos padres que acostumbran a explotar inicua y cruelmente a sus hijos desde la más corta edad, sin que pisen algunos el templo inmaculado de la Escuela?

A mi manera de apreciar las cosas, la fiesta del Maestro, tal y como se ha dejado, es una equivocación absurda; para nada vale, porque será un día que en los muchos pueblos de nuestra nación pasará inadvertida.

La fiesta del Maestro, creo no ha sido pedida por los profesionales y creo que como dice mi estimado

Inspector de 1.^a Enseñanza Sr. Azpeurrutia, debe ser suplantada por la fiesta de la Escuela; porque honrando a ésta, se honra igualmente al Maestro.

En muchos pueblos como Valverde de los Arroyos y su agregado Zarzuela de Galve, la fiesta del Maestro habrá pasado inadvertida para los vecinos, ni hemos tenido el honor de oír ni una palabra de elogio en honor del Maestro rural.

Desde lo más hondo de nuestro sentir agradecemos la creación de tan justa fiesta; pero para que no sea ineficaz, es necesario dictar órdenes reglamentándola para su mejor cumplimiento, y aun en el más apartado lugarejo, puedan saber en qué consiste tan laudatorio como simpático acto.

EVENCIO SANCHEZ.

- De Educación Física -

ALGO DE HISTORIA

El renacimiento representa en la Historia una reacción muy viva contra el ambiente medioeval y un ansia muy grande de resucitar el espíritu clásico, especialmente en lo que se refiere a las artes y a las letras de Grecia y Roma, con lo cual volvió a imperar el viejo ideal del valor y de la dignidad humana, y la educación física se convirtió de nuevo en una parte esencial de la Educación, según se observa en los escritos de los educadores de aquella época, Rabalais, Montaigne, Rousseau, Pestalozzi, etc.

Guts Nuths, es el padre de la gimnasia moderna y su libro publicado a fines del siglo pasado, es el más antiguo de los tratados de gimnástica, como se llamaba antes a la gimnasia.

Federico Jahn, maestro de escuela de Berlín, fundó el primer gimnasio al aire libre en aquella capital, logrando reunir 2.000 alumnos, dando lugar a que se extendiese tanto el movimiento gimnasta, que en 1819 el gobierno de Berlín mandó cerrar los numerosos gimnasios que ya funcionaban, y el mismo Jahn fué llevado a la cárcel.

Guts Nuths daba gran importancia al juego y predicaba en sus obras, que al igual que al trabajo debía conducirse a los niños a jugar.

El Coronel italiano Young, escribió también una obra interesante en la que fundía juntas la obra de Guts Nuths y la de Elías, otro célebre escritor de gimnástica, francés.

Los libros publicados después no han conservado ya la genialidad, el lado artístico de estos antiguos tratados. La tendencia militar hizo mucho daño a la gimnástica.

Desde principios del siglo XIX encontramos en lucha dos sistemas de gimnástica: la alemana y la sueca.

La alemana preconizada por Jahn y la sueca ideada por Pedro Enrique Ling, quien después de haber sido maestro de esgrima en la Universidad de Lund, fundó en 1813 el Instituto gimnástico de Stokolmo.

Ling fué poeta lírico y un hombre de gran valer que estudió la Anatomía y la Fisiología antes de consagrarse a la gimnasia.

Los citados autores con Amorós, son la base de toda la gimnasia moderna que ya en el pasa-

do siglo llena el ambiente de todas las naciones cultas de Europa y América.

En España, por el contrario es donde no tenemos nada, apesar de haber tenido hombres tan ilustres como el desterrado coronel D. Francisco Amorós,—tenido por el verdadero fundador de la Gimnástica en Francia—, y que en Madrid, cuando Carlos IV estableció un «gimnasio normal, civil y militar».

La gimnasia, repetimos, ha estado del todo abandonada en nuestra patria, hasta que según el artículo 3.^o del R. D. de 26 de octubre de 1901, se hicieron los ejercicios físicos obligatorios en todas las Escuelas nacionales, pero el espíritu que inspiró tan loable disposición, no pudo hacer que la realidad cooperase a su loable estímulo por incapacidad y apatía de educadores y educandos.

Y con esto llegamos a nuestros días en que con la creación de la Escuela Central de Gimnasia, publicación de la «Cartilla Gimnástica Infantil» y la celebración de cursillos para Inspectores y Maestros, se va jalonando el camino a recorrer en esta rama de la educación integral, tan desdeñada hasta hoy, camino que ha de trazar la Comisión interministerial de Educación física, de quien tanto esperan los que, como nosotros, se preocupan de estas vitales cuestiones.

Sentado cuanto precede, tratemos de decir algo de la impresión y provecho sacados durante la celebración del curso de perfeccionamiento, que con carácter de ensayo y sobre información y especialización de educación física, se desarrolló durante los meses de Marzo y Abril últimos en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, y del cual tuvimos el placer de ser alumnos.

El objeto de dicho curso era proporcionar a los Maestros nacionales que a él asistimos, los conocimientos técnicos necesarios para desempeñar eficazmente las funciones de:

a) Instructores de gimnasia educativa y Directores de juegos de los niños que concurren a las Escuelas nacionales.

b) Directores de la Instrucción física de los alumnos que asistan a las clases de adultos.

c) Propagandistas y divulgadores de los planes y métodos de Instrucción física convenientes a las distintas edades.

Y en realidad de verdad, hemos de confesar que apesar de los apremios de tiempo que hicieron restar lecciones y hacer concisos y lacónicos temas exigentes de una mayor amplitud, el fin perseguido se logró; no podía ser de otro modo, dada la idoneidad del personal y el trabajo continuo, intenso, serio y metodizado a que fuimos sometidos durante los dos indicados meses, para poder desenvolver en su máxima amplitud el plan general de estudios y prácticas del curso.

Este plan tiende, como es lógico suponer, a un fin; ese fin es la educación física en su más amplia acepción, y se consigue con la instrucción física, que es su medio único y representa (en aquel Centro) la suma de los términos *gimnasia educativa, gimnasia de aplicación, juegos infantiles, deportes y juegos deportivos*.

Si a estos primordiales factores unimos el

estudio de la *Anatomía, Fisiología e Higiene*, aplicadas al ejercicio físico, *análisis de los movimientos y Pedagogía gimnástica*, fácil es el comprender los óptimos frutos que allí pueden obtenerse y luego traducirse en positivos hechos transportados y acoplados a la escuela primaria, pues no hay que olvidar que cada uno de esos sumandos o factores están concienzuda y racionalmente enmarcados en el plan a seguir y cuentan con personal especializado, que a su competencia y laboriosidad, unen condiciones de pedagogos nada corrientes, lo que da lugar a que en aquella Escuela sea un hecho lo de «*instruir deleitando*».

FRANCISCO GONZÁLEZ CAÑAS.

Madrigal, Octubre 1926.

EL PROGRAMA DE LA FERIA

He aquí el programa de los festejos que, con motivo de la Feria de esta ciudad, han de celebrarse durante los días 14 al 18 del corriente mes de Octubre:

Día 14.—A las nueve y media de la mañana, se anunciará el principio de la Feria con disparos de bombas y cohetes en la Plaza Mayor.

A continuación, la banda de música que dirige D. Patricio Vacas, que actuará en todos los festejos, ejecutará una gran diana, recorriendo después las principales calles de la población y seguidamente se exhibirá la comparsa de gigantes y cabezudos.

De doce a dos, ejecutará la banda en la Plaza Mayor un escogido concierto.

Por la tarde, a las cuatro, carreras pedestres en el paseo de la Concordia, con sujeción a las bases prefijadas para conocimiento de los corredores y del público en general.

A las seis, en el mismo paseo, concierto musical, y a las siete, primera función de cinematógrafo público.

Día 15.—Por la mañana, de once a una, concierto musical en la Plaza Mayor.

A las tres y media de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán y matarán seis reses de la renombrada ganadería salmantina de D. Bernabé Cobaleda, por los diestros Gitanillo, Zurito y Lagartito.

A las siete, en el paseo de la Concordia, función de fuegos artificiales, a cargo del conocido y acreditado pirotécnico de Orusco de Tajuña D. Pedro Herreros, y concierto musical por la banda.

Día 16.—A las nueve, saldrá por diferentes calles de la ciudad la comparsa de gigantes y cabezudos.

De once a una, concierto musical en la Plaza del Conde de Romanones.

A las tres y media de la tarde, corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería de D. Antonio P. Tabernerero, de San Fernando. Dos serán rejoneados por el afamado Gaspar Esquerdo, y los cuatro restantes lidiados con picadores por el llamado hoy el «Rey de la Verónica» Félix Merino y Ricardito L. González.

A las seis y media, concierto musical y segunda función de cinematógrafo público en el paseo de la Concordia.

Día 17.—Por la mañana, carrera de motocicletas, denominada: «Primer campeonato regional de motocicletas». La salida y meta se situará frente a Santa María.

A las diez llegarán a esta ciudad los individuos que forman los Coros gallegos, que durante el día ofrecerán y practicarán ante el público sus cantos y danzas regionales.

De once a una, concierto musical en la Plaza Mayor por la banda.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, novillada-charlotada, lidiándose dos novillos por los toreros bufos el auténtico Llapisera y Lersu-Charlot, y los otros dos por el acreditado «El Espontáneo».

A las seis y media, en el paseo de la Concordia, concierto musical y segunda función de fuegos artificiales.

Día 18.—Por la mañana, a las once, solemne distribución de premios a los alumnos de las Escuelas públicas, en el salón capitular de las Casas Consistoriales.

Durante el acto, la banda de música interpretará un selecto programa en la Plaza Mayor.

A las seis y media, y en el paseo de la Concordia, la banda interpretará unas piezas de su repertorio; el disparo de cohetes anunciará el fin de las Ferias, elevándose globos iluminados y quemándose una vistosa traca, en donde la banda de música tocará una retreta, recorriendo después las calles principales.

Socorros a los pobres, concurso de escaparates, festivales deportivos, grandes partidos de pelota, teatros y bailes.

Barracas de espectáculos, carrouseles, columpios, tiros y otros espectáculos, se situarán en el paseo de la Concordia.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION DE COGOLLUDO

Estimados compañeros: Os supongo enterados de la Asamblea nacional, que en los primeros días de Noviembre ha de celebrarse en Madrid por la Confederación Nacional de Maestros, y como la Delegación provincial desea llevar a citada Asamblea el sentir de todos los Confederados de esta provincia, convoco a todos los compañeros de este Partido, a una reunión que se celebrará en Tamajón, en el local escuela de niños, el 17 de Octubre, a las once de su mañana.

Os saluda cordialmente vuestro compañero, Antonio Trejo.

LA FIESTA DEL LIBRO

En esta capital se ha celebrado en los Centros docentes, como estaba dispuesto por las disposiciones emanadas del Gobierno.

Para asistir a las celebradas en la Academia de Ingenieros y Escuela Normal de Maestros, recibimos las oportunas invitaciones.

En el primero de dichos Centros se celebró a las doce de la mañana una sesión pública en la clase de Dibujo, a la que asistieron todos los Sres. Profesores, Caballeros Alumnos y personal auxiliar, y en la cual el Comandante D. Luis Serrano, dió una notable conferencia sobre la importancia del *Libro español*, sobre todo, en lo que se refiere al estudio de especialidades y aplicaciones de la carrera, y el Profesor Bibliotecario dió una idea de la historia y estado actual de la Dependencia a su cargo.

A las cuatro de la tarde, en el comedor de la Sección de tropa, leyó el Oficial de semana un trozo de la obra «Compendio histórico del Cuerpo de Ingenieros», lectura que fué presenciada por el Comandante inspector de instrucción y Capitán encargado de la Sec-

ción. Terminada, se procedió al reparto de 24 ejemplares de la obra *España sobre todo*, adquirida con este fin, y de 10 ejemplares de cada una de las obras *La leyenda negra*, de Julián Juderías y *Los exploradores españoles del siglo XVI*, de Charles F. Lummis, donadas por el antiguo Oficial del Cuerpo D. Juan Cebrián, entre los individuos de la referida Sección de tropa que han sido propuestos para ello por el Capitán encargado de la misma.

En la Normal de Maestros se verificó el acto académico a las once y media, presidiendo el director Sr. Ortega, acompañado de los Profesores, Delegado gubernativo Sr. Chausa, Inspector jefe de 1.ª enseñanza, Alcalde de la capital y otras personas.

Abrió el acto el Sr. Ortega, leyendo un discurso en loa de Cervantes.

Los alumnos de la Normal dirigidos por la profesora Srta. Blasco, cantaron al piano el himno a la bandera y otras composiciones musicales.

Don Jorge Moya leyó una bella poesía sobre asunto del «Quijote».

Después, el Sr. Noguera leyó un bonito discurso sobre el acto que realizaba, haciendo historia de la intelectualidad española desde pasados siglos, terminando con la biografía del insigne Miguel de Cervantes y haciendo la recomendación a los normalistas que lean el «Quijote», donde han de aprender mucho.

Todos cuantos tomaron parte en dicho acto fueron muy aplaudidos.

Acudieron al acto los maestros y maestras nacionales, representación del Colegio de PP. Paúles y otras muchas personas de la localidad.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

MAESTRAS

- La Coruña. El Ferrol. La Graña, ayunt. de El Ferrol; unitaria; 30.782 habitantes.
- Conso, ayunt. de Coristanco; mixta.
- Moraimo, ayunt. de Mugia; unitaria; 1.407 h.
- La Coruña. La Liba, ayunt. de La Coruña; unitaria; 63.603 h.
- La Coruña. San José, ayunt. de la Coruña; unitaria; 63.603 h.
- Palmeira, ayunt. de Mugia; unitaria; 1.407 h.
- Savestare, ayunt. de Trazo; mixta; 876 h.

MAESTROS

- Coruña. Casal, ayunt. de Coiros; mixta; 418 h.
- Ois, ayunt. de Coiros; unitaria; 837 h.
- Rudino, ayunt. de El Pino; mixta; 604 h.
- Cabañas; unitaria; 644 h.
- Cabalar, ayunt. de Capela; mixta; 562 h.
- Brión; unitaria; 1.367 h.
- Rodeiro, ayunt. de Oza de Río; mixta.
- Carantoña, ayunt. de Vimianzo; mixta; 806 h.
- Lamas, ayunt. de San Saturnino; mixta; 1.203 h.
- Ferreira, ayunt. de San Saturnino; unitaria; 1.116 h.
- Somozas; unitaria; 1.765 h.
- Caranza, ayunt. de Serantes; mixta; 608 h.
- Outeiro-Río, ayunt. de Outes; unitaria; 2.459 h.
- Larín, ayunt. de Arteijo; mixta; 516 h.
- Jállara, ayunt. de Lousame; unitaria; 1.517 h.
- Boado, ayunt. de Mexía; mixta; 397 h.
- Sismundi, ayunt. de Ortigueira; mixta; 246 h.
- Espasante, ayunt. de Ortigueira; unitaria; 819 h.

Cariño, ayunt. de Ortigueira; unitaria; 2.428 h.

Rais, ayunt. de Teo; mixta; 640 h.

(Todas «Gaceta» 24 septiembre).

Avila. San Bartolomé de Tormes; mixta; 304 h.

Pedro-Bernardo; Sección de graduada; 3.310 h.

Badajoz. Cabeza del Buey; auxiliaría núm. 2; 12.253 h.

Barcelona. Mura; unitaria; 504 h.

Barcelona; Dirección de graduada; 705.901 h.

Barcelona; unitaria; 705.901 h.

Gualba; unitaria; 767 h.

Olesa de Bonesball; unitaria; 637 h.

Folgarolas; unitaria; 848 h.

La Bleda, ayunt. de San Martín de Sarroca; mixta; 625 h.

Cádiz. Benacoz; unitaria; 753 h.

Castellón. Ortells; unitaria; 1.537 h.

Ciudad Real. Sacruela; unitaria; 70 h.

Córdoba. Villaralto, unitaria; 3.324 h.

Pedrocha; unitaria; 3.243 h.

Granada. Rubite, unitaria; 656 h.

Tarro, ayunt. de Cacín; mixta; 431 h.

Granada, Sección de graduada del Hospicio provincial; 103.505 h.

Sillar Baja, ayunt. de Diezma; mixta; 355 h.

Gujar-Fondón; unitaria; 615 h.

NOTA.—La «Gaceta» no dice si esta vacante pertenece a Maestro o Maestra, suponemos que es para varón, pero hay que esperar para solicitar la rectificación de la Sección.

Huelva. Cartaya; auxiliaría núm. 1; 5.992 h.

Huesca. La «Gaceta» del 25 anuncia treinta vacantes de esta provincia, pero por error no indica censo y no se podrán solicitar hasta que no se anuncien nuevamente.

Jaén. Ventas del Carrizal; ayunt. de Castillo de Locubín; unitaria; 433 h.

Pozo Alcón; unitaria núm. 1; 4.750 h.

Vicandete; unitaria; 7.979 h.

Linares; Sección de graduada núm. 2; 38.632 h.

Linares; Sección de graduada núm. 3; 38.632 h.

Cazorla; unitaria núm. 2; 9.216 h.

Fuente Alamo, ayunt. de Alcalá la Real; mixta; 420 h.

León. León; Sección graduada; 22.260 h. (Esta graduada consta de seis grados.)

Logroño. Tormantos; unitaria; 653 h.

Lugo. Lamas de Campos, ayunt. de Fonsagrada; mixta; 542 h.

Murisco; ayunt. de Fonsagrada; mixta; 609 h.

Villadorniga, ayunt. de Trasparga; mixta; 778 h.

Gumarega-Arcos, ayunt. de Castroverde; mixta; 1.208.

Galdo, ayunt. de Vivero; mixta; 1.482 h.

Málaga. Sierra Yeguas; unitaria; 3.448 h.

Villanueva de la Concepción, ayunt. de Antequera; unitaria; 1.326 h.

Alora; unitaria; 11.461 h.

Murcia. Totana, unitaria núm. 1; 9.241 h.

Oviedo. Tejero, ayunt. de Tineo; mixta; 213 h.

Reigarda, ayunt. de Miranda; mixta; 437 h.

Cereceda, ayunt. de Allande; mixta; 198 h.

Gernus, ayunt. de Colunga; unitaria; 468 h.

Fresno-Fondevilla, ayunt. de Ibias; mixta; 595 h.

Bérega, ayunt. de Miranda; mixta; 499 h.

Tresmontes, ayunt. de Parres; mixta; 532 h.

San Andrés de Linares, ayunt. de San Martín del Rey; unitaria; 1.414 h.

Cores, ayunt. de Somiedo; mixta; 155 h.

Villar de Vildas; mixta; 382 h.

San Martín de Grasanes, ayunt. de Cangas de

Onís; unitaria; 690 h.

Oviedo, Sección de graduada cuarto distrito; 35.598 h.

Oviedo; Sección de graduada cuarto distrito; 35.598 h.

Folgueras, ayunt. de Tineo; mixta; 232 h.

San Martín del Mar, ayunt. de Villaviciosa; mixta; 345 h.

Carcedo; ayunt. de Luarca; unitaria; 501 h.

Coyanca, ayunt. de Carreño; unitaria; 547 h.

Sietes, ayunt. de Villaciosa; unitaria; 328 h.

Bermielles, ayunt. de Llanes; mixta; 472 h.

Sarceda, ayunt. de Boal; mixta; 111 h.

Cangas de Tineo; unitaria; 1.916 h.

Illaso, ayunt. de Villayón; mixta; 211 h.

Viescas, ayunt. de Salas; mixta; 269 h.

San Pedro Navarro, ayunt. de Gozón; unitaria; 755 h.

Miranda, ayunt. de Avilés; unitaria; 1.476 h.

Viescas, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 195 h.

Arcallana, ayunt. de Luarca; mixta; 162 h.

Cirieño, ayunt. de Amieva; mixta; 226 h.

Trascastro, ayunt. de Leitariegos; mixta; 113 h.

Herias, ayunt. de Allande; mixta; 263 h.

Laneo, ayunt. de Salas; mixta; 394 h.

Naraval, ayunt. de Tineo; mixta; 582 h.

Busmente, ayunt. de Villayón; mixta; 212 h.

Pintoria, ayunt. de Oviedo; mixta; 436 h.

Quinzanas, ayunt. de Pravia; unitaria; 394 h.

Santullano, ayunt. de Somiedo; mixta; 407 h.

La Felguerina, ayunt. de Caso; mixta; 154 h.

Villaverde, ayunt. de Allande; mixta; 411 h.

Nogueirón, ayunt. de Grandas de Salime; mixta; 109 h.

Soto, ayunt. de Caso; mixta; 215 h.

Cedemonio; ayunt. de Illano; mixta; 478 h.

Montoro, ayunt. de Miranda; mixta; 239 h.

Palencia. Vilasila; mixta; 248 h.

Salamanca. Villagordo, ayunt. de Villamuerto; mixta; 378 h.

Agallas; unitaria; 802 h.

Manceras, ayunt. de Puertas; mixta; 497 h.

Santander. Cueto, ayunt. de Santander; unitaria;

Las Rozas de Valdearroyo; unitaria; 1.242 h.

Matalaja, ayunt. de Valdeprado; mixta; 92 h.

Luey, ayunt. de Val de San Vicente; mixta; 240 h.

Santoña; Dirección de graduada; 6.779 h.

Abanillas, ayunt. de Val de San Vicente; 190 h.

Vejo, ayunt. de Vega de Liébana; mixta; 224 h.

Piasca, ayunt. de Cabezón de Liébana; mixta; 122 h.

Torrelavega; Dirección de graduada; 6.496 h.

Bejes, ayunt. de Castro Cillorigo; mixta; 517 h.

Rasillo, ayunt. de Villafufre; mixta; 231 h.

Espinosa y Santa María, ayunt. de Valderredible; unitaria; 301 h.

Laredo; unitaria; 4.885 h.

San Miguel de Lúena; ayunt. de Lúena; unitaria; 988 h.

Riva, ayunt. de Ruesga; unitaria; 600 h.

Lerdio, ayunt. de Val de San Vicente; mixta; 256 h.

Asón, ayunt. de Arredondo; mixta; 278 h.

Sevilla. El Coronil; unitaria auxiliaria; 6.376 h.

Soria. Cuevas de Ayllón; mixta; 390 h.

Teruel. Parras de Castellote; unitaria; 985 h.

Orihuela del Tremedal; unitaria; 1.052 h.

Valencia. Alcudia de Crespins; unitaria; 1.614 h.

Zaragoza. Ariza; unitaria núm. 2; 2.448 h.

Egea de los Caballeros; Sección graduada; 6.966 h.

(Todas «Gaceta» 25 septiembre).

MAESTRAS

Coruña. Cardeiro, ayunt. de Roimorto; mixta; 971 h.

Costa, ayunt. de Rois; mixta; 1.409 h.

Boebre, ayunt. de Puente deume; mixta; 459 h.

Villarrube, ayunt. de Valdoviño; mixta; 1.262 h.

Valdoviño; unitaria; 1.192 h.

Vilaboa Ceira, ayunt. de Valdoviño; unitaria; 491 h.

Vedra; unitaria; 1.682 h.

Gastar, ayunt. de Boqueijón; mixta; 275 h.

Boqueijón; unitaria; 508 h.

Veiga, ayunt. de Ortigueira; unitaria; 1.160 h.

Espasante, ayunt. de Ortigueira; unitaria; 819 h.

Santiago de Mera, ayunt. de Ortigueira; mixta; 556 h.

Castrofeito, ayunt. de El Pino; mixta; 512 h.

Rivasieira, ayunt. de Puerto del Son; mixta; 863 h.

(Todas «Gaceta» 24 septiembre).

Guadalajara. Villanueva de Argeçila; mixta; 112 h.

Valtablado del Río; mixta; 247 h.

Palancares; mixta; 170 h.

Anquela del Ducado; mixta; 262 h.

Aragosa, ayunt. de Mandayona; mixta; 190 h.

Henche; mixta; 280 h.

Ruguilla, mixta; 504 h.

Zaorejas, unitaria; 950 h.

Colmenar de la Sierra, mixta; 378 h.

Valdesotos, mixta; 171 h.

Amayas, mixta; 247 h.

Tordesilos, unitaria; 757 h.

Fuentelviejo, mixta; 357 h.

Olmeda de Jadraque, mixta; 358 h.

(Todas «Gaceta» 26 septiembre).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 7-10-26.

Se recuerda a las directoras de las Escuelas Normales y a las Juntas de profesoras de las mismas el estricto cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 26 de enero último para la adjudicación de 50 títulos gratuitos de maestras de primera enseñanza.

—Con motivo de la fiesta del Libro, en muchos centros han tenido lugar algunos actos llamados a enaltecer dicha Fiesta, entre los que podemos citar la Biblioteca Nacional, Escuela Normal Central de Maestros, Escuela Superior del Magisterio, Asociación de Escritores y Artistas, Academia de Ciencias Morales y Políticas, y otros varios.

—El sábado día 9 saldrá el Sr. Director general de Primera enseñanza para la Coruña, con objeto de asistir a la clausura del Congreso Pedagógico y Cursillo que se celebrará en dicha capital con motivo de la Fiesta de la Raza, donde estará el día 13. Le acompaña en su viaje el secretario particular, D. Eugenio Hernández de la Rosa.

—El día 1.º del actual, Fiesta del Maestro, los maestros de la Corte nos vimos sorprendidos con que el Ayuntamiento no abonaba el emolumento casa. Verdaderamente fué una fatal coincidencia, y hoy hemos tenido ocasión de hablar detenidamente sobre este asunto con un concejal, el cual nos ha manifestado que mañana viernes la Comisión de Enseñanza pensaba elevar una instancia al Pleno a fin de que de dichos pagos se encargase el Estado.

Las haciendas municipales están en una situación apuradísima, nos ha dicho; las principales fuentes de ingresos nos las han suprimido, impuesto sobre los vinos, inquilinato, etc., etc.; y no pueden soportar ciertos gastos.

El Ayuntamiento de Madrid ha cerrado el Presupuesto con un déficit de ocho millones de pesetas.

Suponemos que lo sucedido en la Corte repercutirá pronto en otros Ayuntamientos, y el Magisterio en general debe prepararse a la defensa y ver de conseguir de una vez que estas atenciones pasen al Estado.

NOTICIAS

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos: D. Victorino Plaza, de Aranzueque; D. Ricardo Romera, de Torronteras; D. Julio Evelio Elegido, de El Recuero; D. Doroteo Pérez García, de Mazarrete, y D. Felipe Lorente Nicolás, de Alpedroches.

Han quedado desiertas por falta de solicitantes, las Escuelas de Palancares, Lebracón, Campillo de Ranas, Anquela del Ducado y Valtablado del Río.

Maestras nombradas interinamente: D.^a Narcisca del Amo Simón, para Henche; D.^a Celedonia Villaverde López, Molino de Maquilón (Almoguera), y D.^a Felisa Bruna Sanz, Puebla de Valles.

Han quedado desiertas por falta de solicitantes, las Escuelas de Colmenar de la Sierra, Galve de Sorbe, Amayas, Huertapelayo, Aduves, el Pedregal, Tabladillo y Ablanque.

Profesores de educación física.—Accediendo a los deseos manifestados por el Ministerio de Instrucción pública, se dispone que se entienda rectificada la R. O. de 13 del pasado (D. O. del Ministerio de la Guerra núm. 211) en el sentido de que el título que la Escuela General de Gimnasia, habrá de expedir al personal de maestros nacionales que hayan cursado o en lo sucesivo cursen el mismo grado de instrucción con aprovechamiento en aquél Centro, sea el de profesores de educación física de primera enseñanza.

Una boda.—En Chera (Pradosredondos), se ha verificado el enlace matrimonial de nuestro estimado amigo el maestro de dicho pueblo D. Agustín Pérez Carrión, con la bella señorita Daniela Gómez Sanz.

Los recién casados, a los que deseamos duradera luna de miel, han salido para Teruel y Valencia, donde pasarán unos días.

Pasivos.—Aún no se ha recibido la consignación para pago de jubilados y pensionistas del Magisterio del mes y trimestre últimos.

DE LA INSPECCION.—Se ha ordenado la reapertura de clases de la escuela Nacional de niños del distrito de la Estación de esta capital.

El maestro interino de Escopete D. Felipe Fraile participa su cese, y D. Manuel Montes Arana la posesión en propiedad de la citada escuela.

Un fuego.—Se interesa muy eficazmente a todos los confederados que se trasladen de domicilio, aunque sea dentro de la provincia, lo comuniquen a esta delegación provincial, para la buena marcha administrativa y envío del periódico «El Ideal del Magisterio», haciendo también la indicación a su habilitado al remitirle la documentación para el cobro, son asociados de la «Confederación Nacional de Maestros».—*El Delegado provincial.*

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCAL.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. - Gerona

OBRAS NUEVAS

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea esta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACIÓN

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras.

Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 9.^o del Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts.

Geografía Escolar, 2.^o y 3.^{er} grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro *Mapa de España política*, en tamaño 1'10 X 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Calecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pidáncese nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda la correspondencia a *Dalmáu Carles, Pla. S. A.*—*Apartado núm. 3.*—GERONA.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expenduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, teléfonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BU

ota. De venta en todas las papelerías.

1 ju

Armas de fuego - Ferreteria Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

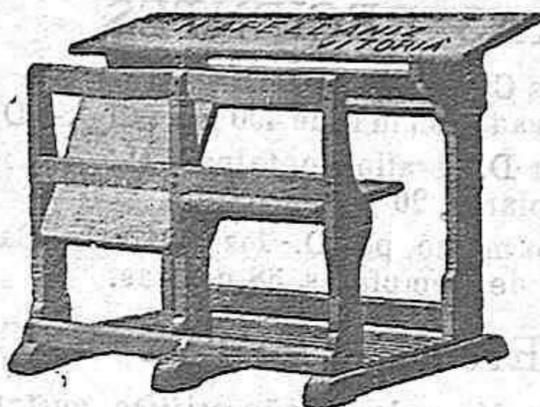
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras rosa.--Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO